

**RESOLUCIÓN DECANAL POR LA QUE SE RESUELVEN LAS SOLICITUDES DE CAMBIOS DE TURNO DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES CURSO 23-24.**

Concluido el plazo de presentación de solicitudes de cambios de turnos del primer cuatrimestre de la Facultad de Ciencias Empresariales, este Decanato ha resuelto las mencionadas solicitudes de conformidad con lo dispuesto en los 4 anexos que se adjunta.

Contra esta resolución los interesados podrán interponer recurso de alzada ante este órgano o el Rector en el plazo de un mes a partir de su publicación o notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 2 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que firmo y sello en Sevilla a 5 de febrero de 2024

Álvaro López Cabrales  
Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales

<b>Código Seguro De Verificación</b>	gYxREv8oyzplzp00jPfAbA==	<b>Fecha</b>	05/02/2024
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Alvaro Lopez Cabrales		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/gYxREv8oyzplzp00jPfAbA==">https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/gYxREv8oyzplzp00jPfAbA==</a>	<b>Página</b>	1/1

